

PR 2-2021

18 de marzo de 2021

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: Hecho Relevante sobre Aprobación de los Estados Financieros Auditados

Atención: **Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública**

Distinguido señor **Castro**:

En cumplimiento con el artículo 12, numeral 2), literal l) de la Norma que establece las Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV); por este medio comunicamos como Hecho Relevante que el Consejo de Administración del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** en su Reunión Ordinaria celebrada el pasado 16 de marzo de 2021, aprobó los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron elaborados por la firma de auditores externos **KPMG**.

En ese sentido, anexamos a la presente un original de la Certificación No. 15-2021, emitida en fecha esta misma fecha por el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, contentiva de la resolución que aprueba los indicados Estados Financieros Auditados.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.
Presidente



Capital Social Autorizado: RD\$1,050,000,000
Capital Suscrito y Pagado: RD\$1,050,000,000
Registro Mercantil No. 11403-STI; RNC No. 1-31-13487-4
Domicilio Social: Calle Restauración No. 127, esquina calle Jácuba, Santiago, República Dominicana

CERTIFICACIÓN NO.15-2021
APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los abajo firmantes, **Cristian Reyna Tejada** y **Juan Carlos Ortiz Abreu**, ambos dominicanos, mayores de edad, casados, domiciliados y residentes en la ciudad de Santiago de los Caballeros, titulares de las cédulas de identidad y electoral Nos. 031-0082798-3 y 050-0021213-3, respectivamente, en sus calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración del **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, **CERTIFICAN:**

ÚNICO: Que en el Acta No. 3-2021 de fecha 16 de marzo de 2021, correspondiente a la reunión del Consejo de Administración del **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, existe la Resolución No. 44-2021, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

RESOLUCIÓN NO. 44-2021

El Consejo de Administración del **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, de acuerdo a las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, aprueba los Estados Financieros Auditados para el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales han sido preparados por la firma de Auditores Externos **KPMG**, y autoriza que se proceda con su publicación en un periódico de circulación nacional dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



Cristian Reyna Tejada
Presidente del Consejo de Administración



Juan Carlos Ortiz Abreu
Secretario del Consejo de Administración

